



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
Sede andaluza

C/ Blanco White nº5. ACC.A
cp. 41018 Sevilla
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086
email: andalucia@apdha.org

Intervención de Isidoro Moreno

Catedrático de Antropología de la Universidad de Sevilla y miembro fundador de la APDHA

Hoy se cumplen 61 años de la Declaración Universal de los DDHH, lo que es tanto como decir que se cumplen 61 años del comienzo de las continuas violaciones de esa Declaración. Se hace necesario defender esos Derechos y denunciar con firmeza a los responsables de sus violaciones, tanto directos como indirectos, individuales como institucionales, aunque ello signifique oponerse a los "intereses de Estado" y a las reglas del "sacro Mercado" y suponga riesgos.

Es preciso también denunciar las manipulaciones de que son objeto diariamente los DDHH, que incluso son esgrimidos, prostituyéndolos, para justificar invasiones militares e imponer la lógica neoliberal. Y, otras veces, son manipulados arguyendo una supuesta incompatibilidad entre Derechos individuales y Derechos colectivos para no reconocer estos.

Al igual que en la defensa de los DDHH de las personas hay que estar al lado de las más vulnerables, de las más excluidas -poniendo rostro a los excluidos- en lo que respecta a los Derechos colectivos también existe el deber de solidaridad y apoyo a los colectivos más marginados y ni siquiera, muchas veces, reconocidos. Los más importantes de estos colectivos son los pueblos: existe el imperativo ético de posicionarse junto a los pueblos más sujetos a la continua violación de sus derechos, como es el caso del pueblo palestino. En este caso, es también imprescindible poner nombre a los violadores de sus derechos: el estado genocida de Israel, transgresor permanente de todas las resoluciones de Naciones Unidas y de todas las normas del Derecho Internacional, y los estados que denunciar apoyan a este, especialmente Estados Unidos y los países de la Unión Europea, incluido el Estado Español. Es una vergüenza que Israel sea socio preferente de la UE.

Asimismo, es inexcusable referirse a la violación de derechos que está sufriendo desde el 14 de noviembre la defensora de los Derechos Humanos Aminetu Haidar, privada de su pasaporte cuando regresaba a su casa en el Sahara Occidental, deportada ilegalmente a Lanzarote por las autoridades marroquíes e impedida, también ilegalmente por las autoridades españolas, de volver a El Aaiún. Mostramos aquí nuestra solidaridad con ella y nuestra más dura denuncia del régimen dictatorial de Marruecos -el "Israel del Magreb"- y de la complicidad con este del gobierno español, que antepone los intereses y "razones" de Estado a la defensa de los DDHH y al cumplimiento de la legalidad internacional. Tanto más, cuanto que entre esos intereses está el de que Marruecos continúe realizando el trabajo sucio contra los migrantes del África Negra y contra sus propios ciudadanos que desean salir del país hacia España.

También, hacer referencia a los convenios de cooperación de la Universidad de Sevilla con Palestina, entre ellos el Programa de Salud Mental Comunitaria de Gaza.

Agradecimiento a la Universidad por cedernos el paraninfo para este acto de entrega del Premio de Derechos Humanos 2009 de la APDHA.

Y por último, expresar la convicción de que, pese a todas las dificultades, todas las represiones y todas las complicidades, los pueblos palestino y saharauí -al igual que otros pueblos en los cinco continentes- alcanzarán su libertad y el objetivo de dotarse de las estructuras políticas necesarias para ser reconocidos como Estados soberanos. Porque, como decía el siempre recordado fundador de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Diamantino García, no existen causas justas imposibles sino causas justas para cuyo triunfo es preciso involucrarse y luchar por ellas, por supuesto que pacíficamente.

Sevilla, 10 de diciembre de 2009